

Acta	08/2026
Sesión	Ordinaria
Fecha	29/04/2026

ACTUACIONES

En la ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las 12:00 doce horas, del miércoles 29 veintinueve de abril del 2026 dos mil veintiséis, sesionando de manera virtual, para que tenga lugar la sesión ordinaria 08/2026 del Pleno de esta Comisión, de acuerdo con el artículo 7 del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro.

En virtud de haberse expedido formal convocatoria para la sesión que nos ocupa, acorde a lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, así como los artículos 9° y 10° del Reglamento Interior de la Comisión, y con el fin de proceder al desahogo del orden del día, solicito a la Secretaria Ejecutiva a proceder al pase de lista de los integrantes del Pleno.

La Secretaria Ejecutiva, Dulce Nadia Villa Maldonado procede al pase de lista de los integrantes del Pleno e informa que están presentes: la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez, el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre y el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, asentado las asistencias de los integrantes; y toda vez en términos de los artículos 9 y 11 del Reglamento Interior de la Comisión, existe quórum legal para sesionar, se declara instalada la sesión.-----

El Comisionado Presidente Javier Marra Olea, pone a consideración de los integrantes del Pleno la **dispensa de la lectura de la orden del día en un primer momento y su aprobación en un segundo momento**, ya que la misma es del conocimiento de los Comisionados. Sometiéndose a votación y aprobándose por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de la orden del día. -----

Por **unanimidad de votos se aprueba el orden del día con las modificaciones señaladas**, para quedar de la siguiente manera:

- 1°. Verificación y declaración de existencia del quórum e instalación de la sesión.
- 2°. Aprobación del orden del día.
- 3°. Aprobación de las actas correspondientes a la Sesión Extraordinaria 04/2026, celebrada el 14 de abril de 2026, así como a la Sesión Ordinaria 07/2026, celebrada el 16 de abril de 2026.
- 4°. Avisos oficiales recibidos en la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado.

Aprobación de la dispensa de la lectura y el contenido del acta de la cuarta Sesión Extraordinaria 04/2026, de fecha del 14 catorce de abril de 2026 dos mil veintiséis, así como del acta de la séptima Sesión Ordinaria 07/2026, de fecha del 16 dieciséis de abril de 2026 dos mil veintiséis. Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente acuerdo: se



aprueba por unanimidad de votos, el acta de la cuarta Sesión Extraordinaria 04/2026, de fecha del 14 catorce de abril de 2026 dos mil veintiséis, así como del acta de la séptima Sesión Ordinaria 07/2026, de fecha del 16 dieciséis de abril de 2026 dos mil veintiséis. -----

La Secretaria Ejecutiva, Dulce Nadia Villa Maldonado, da cuenta de los avisos oficiales recibidos por la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, informando que por el período del 16 dieciséis al 28 veintiocho de abril del 2026 dos mil veintiséis, se recibieron un total de 90 documentos. -----

A continuación, se sometieron a discusión y votación del Pleno, los acuerdos en estudio, sin manifestaciones de la Comisionada y los Comisionados, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los citados proyectos. -----

La presentación, análisis y en su caso aprobación del proyecto de la resolución que se dictará dentro de la Verificación a las Obligaciones de Transparencia, que corresponde al punto 5°, que presenta la Titular de la Unidad de Vigilancia y Gestión Documental: -----

5°. Exposición por parte de la Titular de la Unidad de Vigilancia y Gestión Documental, la Licenciada Juana Monserrat Alfaro Hernández, del acuerdo, bajo el expediente **VOT/UVGD/91/2025**, derivado de la verificación a las obligaciones de transparencia al Municipio de Pinal de Amoles, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, esta Unidad propone dictar **incumplimiento, se impone medida de apremio y se da vista al OIC.** Notifíquese. -----

A continuación, se sometieron a discusión y votación del Pleno, el acuerdo en estudio, sin manifestaciones de la Comisionada y los Comisionados, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en el citado proyecto. -----

La Presentación de los proyectos de acuerdos y resoluciones a recursos de revisión, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, que abarcan de los puntos 6° al 29° que presentan la Comisionada y los Comisionados: -----

6°. Proyectos de resolución de los recursos de revisión bajo los expedientes **RDA/0046/2026/AVV**, y **RDA/0050/2026/AVV**, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone **sobreseer** los recursos de revisión interpuestos en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Notifíquese. -----



ACTUACIONES

7°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0047/2026/AVV**, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone **sobreseer** el recurso de revisión interpuesto en contra del Poder Judicial del Estado de Querétaro. Notifíquese. -----

8°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0055/2026/AVV**, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone **sobreseer** el recurso de revisión interpuesto en contra de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de San Juan del Río. Notifíquese. -----

9°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0065/2026/AVV**, en contra de la Comisión de Infraestructura del Estado de Querétaro, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone **confirmar** la respuesta brindada por el sujeto obligado. Notifíquese. -----

10°. Proyectos de resolución de los recursos de revisión bajo los expedientes **RDAA/0067/2026/AVV** y **RDAA/0068/2026/AVV**, en contra de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone **confirmar** la respuesta brindada por el sujeto obligado. Notifíquese. -----

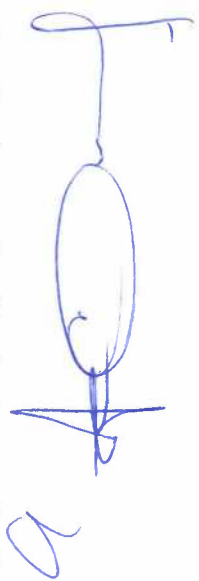
11°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0073/2026/AVV**, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone **sobreseer** el recurso de revisión interpuesto en contra del Municipio de Corregidora. Notifíquese. -----

12°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDPD/005/2026/AVV**, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez, propone **sobreseer** el recurso de revisión interpuesto en contra de la Universidad Autónoma de Querétaro. Notifíquese. -----

13°. Acuerdos de los recursos de revisión bajo los expedientes **RDAA/0632/2025/AVV**, en contra de la Universidad Autónoma de Querétaro; **RDAA/0007/2026/AVV**, en contra de Servicios de Salud del Estado de Querétaro, en el que el la Comisionada Alejandra, propone dictar **cumplimiento y archivo**. Notifíquese. -----

14°. Acuerdo del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0639/2025/AVV**, en contra de la Universidad Autónoma de Querétaro, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone dictar **cumplimiento parcial**. Notifíquese. -----

15°. Acuerdos de los recursos de revisión bajo los expedientes **RDPD/0034/2025/AVV** y **RDAA/0611/2025/AVV**, en contra de la Universidad Autónoma de Querétaro, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez, propone dictar **incumplimiento, vista al OIC, amonestación y archivo**. Notifíquese. -----




16°. Proyectos de resolución de los recursos de revisión bajo los expedientes **RDDA/0084/2026/OPNT**, en contra del Poder Judicial del Estado de Querétaro y **RDAA/0082/2026/OPNT**, en contra del Municipio de Querétaro, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre, propone **sobreseer** cada uno de los recursos mencionados. Notifíquese. -----

17°. Proyectos de resolución de los recursos de revisión bajo los expedientes **RDAA/0071/2026/OPNT** y **RDAA/0072/2026/OPNT**, en contra de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre, propone **confirmar** la respuesta brindada por el sujeto obligado. Notifíquese. -----

18°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA-RCRD/0075/2026/OPNT**, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre, propone **sobreseer** el recurso de revisión interpuesto en contra del Poder Judicial del Estado de Querétaro. Notifíquese. -----

19°. Proyectos de resolución de los recursos de revisión bajo los expedientes **RDAA/0064/2026/OPNT**, en contra del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; **RDAA/0066/2026/OPNT**, en contra del Municipio de Querétaro, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre, propone **confirmar** la respuesta brindada por los sujetos obligados. Notifíquese. -----

20°. Acuerdos de los recursos de revisión bajo los expedientes **RDAA/0148/2026/OPNT**, en contra de Partido Morena; **RDAA/0155/2026/OPNT**, en contra de Partido Morena; **RDAA/0164/2026/OPNT**, en contra de Partido Morena; **RDAA/0166/2026/OPNT**, en contra de Partido Morena; **RDAA/0156/2026/OPNT**, en contra de Partido Acción Nacional, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre, propone **desechar** cada uno de los recursos de revisión. Notifíquese. -----

21°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0137/2026/OPNT**, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre, propone **sobreseer** el recurso de revisión interpuesto en contra del Municipio de Tequisquiapan. Notifíquese. -----

22°. Acuerdo del recurso de revisión bajo el expediente **RR/DAIP/OPNT/001/2026**, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre, propone **desechar** el recurso de revisión interpuesto en contra de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro. Notifíquese. -----



ACTUACIONES

23°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0011/2026/JMO**, en contra del Municipio de San Juan del Río, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, propone **sobreseer, modificar y ordenar** la entrega de la información. Notifíquese. -----

24°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0012/2026/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, propone **sobreseer** el recurso de revisión interpuesto en contra del Municipio de San Juan del Río. Notifíquese. -----

25°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0023/2026/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, propone **sobreseer** el recurso de revisión interpuesto en contra del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Querétaro. Notifíquese. -----

26°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0032/2026/JMO**, en el que el Comisionado Javier Marra Olea, propone **sobreseer** el recurso de revisión interpuesto en contra del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Querétaro. Notifíquese. -----

27°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA-RCRD/0037/2026/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, propone **sobreseer** el recurso de revisión interpuestos en contra de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro. Notifíquese. -----

28°. Acuerdos de los recursos de revisión bajo los expedientes **RDAA/0089/2026/JMO**, en contra del Municipio de Corregidora y **RDAA/0112/2026/JMO**, en contra de la Universidad Autónoma de Querétaro, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, propone **desechar** cada uno de los recursos mencionados. Notifíquese. -----

29°. Acuerdo del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0152/2026/JMO**, en contra del DIF Municipio de Querétaro, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, propone **desechar** el recurso de revisión interpuesto en contra del DIF Municipio de Querétaro. Notifíquese. -----

A continuación, se sometieron a discusión y votación del Pleno, los proyectos de resolución en estudio, sin manifestaciones de la Comisionada y los Comisionados, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los citados proyectos. -----

30°. - Asuntos Generales. No se enlistaron Asuntos Generales. -----



Sin más asuntos que desahogar y al no existir ninguna manifestación adicional por parte de los integrantes, se da por concluida la presente Sesión del Pleno, siendo las 13:01 trece horas con un minuto, del día de su inicio, firmando los participantes de ella ante la presencia de la Secretaria Ejecutiva, Dulce Nadia Villa Maldonado, en funciones de Secretaria Ejecutiva, quien da fe. - DOY FE. -----

Todas las intervenciones correspondientes a la octava Sesión Ordinaria 2026 dos mil veintiséis obran de manera íntegra en la versión estenográfica. -----

**EL PLENO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUERÉTARO.**


JAVIER MARRA OLEA
COMISIONADO PRESIDENTE Y PONENTE


ALEJANDRA VARGAS VÁZQUEZ
COMISIONADA PONENTE


OCTAVIO PASTOR NIETO DE LA TORRE
COMISIONADO PONENTE


DULCE NADIA VILLA MALDONADO
SECRETARIA EJECUTIVA

